

Tepic, Nayarit; a 25 de Octubre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1484/19 BIS
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 204/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Contratación Personal

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-033/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S DE RL DE CV** por concepto de **CONTRATACION DE UNA PERSONA DEDICADA A LA PROMOCION DEL DESTINO TURISTICO TEPIC** para el evento "**FERIA NACIONAL DE ZACATECAS**" que se realizó del 5 al 23 de Septiembre del 2019, según factura 323 A por la cantidad de: **\$9,280.00 (Nueve Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a "**FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION**", Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Egresos del 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S DE RL DE CV

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN FIDEICOMISO DE
COPIAS: PROMOCION TURISTICA

C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. México 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit. México C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

P04091
P04092
P04093
C01640

FPT-1484/19 BIS



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 30-oct-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S DE RL

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

SANTANDER

Concepto del Traspaso:

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.*

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC



1484

OF. TP. SOL. 204/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor Tepic, Nayarit; 23 de septiembre 2019.

P.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/033/02/01/2019** donde se aprueba para el proyecto Ferias y Viajes de Promoción el monto de \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que se destinará \$9,280.00 (Nueve Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V., por concepto de contratación de una persona dedicada a la promoción del destino turístico Tepic, en la "Feria Nacional de Zacatecas", llevada a cabo del día 05 al 23 de septiembre del presente año. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$9,280.00 (Nueve Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) partida 38201.

Factura **323 A** DE FECHA **23/09/2019**

Proveedor **VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V.**

Datos Personales

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Egreso 2019, para "**Ferias y Viajes de Promoción**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/CMC